



Algunos rasgos ideológicos del PROYECTO DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

FREDDY MUDARRA

DESCENTRALIZACIÓN - IDEOLOGÍA
PROYECTO EDUCATIVO - REGIONALIZACIÓN

El proyecto Descentralización de la Educación, expresado en términos de una regionalización, es presentado por el discurso político dominante como una proyección cuantificable de las concepciones referidas a la reforma integral del Estado. Al igual que en Francia,

en la América Latina los planteamientos ideológicos del proyecto se fundamentan en cuestionar: el gasto educativo, los principios de igualdad sobre los cuales descansa la acción del Estado, el Estado Social de

RESUMEN

Derecho y la Administración Pública; todas ellas son características conocidas de las inter-relaciones de legitimidad que sustentan la base política del Estado social democrata o de bienestar.

EDUCERE, ARBITRADA, AÑO 2, N° 4, OCTUBRE, 1998

DECENTRALIZATION - IDEOLOGY
EDUCATIONAL PROJECT - REGIONALIZATION

The project decentralization of education expressed in terms of regionalization, is presented by the dominant political discourse as a quantifiable projection of the conceptions to the general reform of the state. As

in France, in Latin America the ideological basis of the project consists of questioning: spending in education, the principle of equality in which is based the action of the state, the state social programs and public administration, all of them are known characteristics of the legitimate interrelations, that uphold the political base of the social democratic state, or the welfare state.

ABSTRACT

Dentro del discurso político hegemónico, la descentralización de la educación es planteada como una consecuencia derivada de la reforma integral del Estado; por sí misma la descentralización de la educación constituye una expresión cuantificable de la estrategia señalada por un proyecto político, cuyo contexto traspone los límites de la consideración del país.

Lograr caracterizar el proyecto Descentralización de la Educación, impone ubicarlo dentro de un contexto ideológico, el cual expresa los planteamientos de una Nueva Derecha Internacional. Los antecedentes al planteamiento de descentralización del Estado se ubican en buena parte dentro de las expresiones de la llamada economía política liberal, de manera más reciente neoliberal y neoconservadora, desde Irwing Kristol (*Dos Hurras por el Capitalismo*), pasando por los planteamientos de Milton Friedman, Frederick Von Hayeck, hasta la Nueva Derecha Internacional.

ALGO SOBRE LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Una fuente de antecedentes a las propuestas de Descentralización de la Educación son los señalamientos expuestos por la Universidad Católica de Córdoba y los de Manuel Puelles Benítez (revista *Educación*, p. 299); el primero de los citados señala la existencia de un "gran volumen de publicaciones" producto de las investigaciones desarrolladas sobre la América Latina, las cuales han sido organizadas en redes informáticas.

El despegue de las propuestas de descentralización de la educación, como fuente primaria en la construcción de una problemática de análisis, se puede visualizar a partir de las recomendaciones efectuadas a los gobiernos nacionales por parte de los organismos internacionales (OEA, 1987; AID y la UNESCO, 1982; Banco Mundial, 1983).

Por su parte, Puelles Benítez efectúa sus planteamientos asumiendo la presencia de tipos ideales o modelos, los cuales se centran en la organización pública de la educación, los modelos del autor son:

1.- El Modelo Centralizado.

El país prototipo es Francia y se consideran a los países del área africana, ex-colonias francesas; algunos países árabes; Luxemburgo y Grecia y países latinoamericanos como Bolivia, Ecuador y Paraguay, incluidos dentro de este modelo. En todos estos países se ha mantenido una organización centralizada de la educación y las tendencias a la descentralización en unidades subnacionales de toma de decisión administrativa son lentas, un contra ejemplo excepcional considerado por el autor son Portugal, Colombia y Chile.

La característica fundamental atribuida a los países que Puelles considera en este modelo es la presencia de un Ministerio de Educación, parte del gobierno, el cual es el máximo responsable de la organización del sistema educativo y la presencia de entes subnacionales y organizaciones periféricas de este Ministerio. Por otro lado, la descentralización se ha desarrollado sobre la base de ubicar en otros entes orgánicos regionales la dirección y administración del sistema educativo.

2.- El Modelo de Descentralización Intermedia.

Los países considerados como prototipo de análisis son Italia y España. En el primero, a partir de 1977 se concretó la transferencia de poderes desde la Administración central a la Administración regional, mientras que en España la constitución de 1978 creó el Estado Regional, "una forma intermedia entre el Estado Unitario y el Estado Federal". Es un modelo de tipo intermedio entre el centralizado y el federal.

Las restantes experiencias de Descentralización de la Educación, reseñadas por Puelles, incluyen a los países en los cuales las unidades subnacionales tienen vida constitucional y reconocimiento frente a la estructura centralizada del sistema educativo, sin que con ello hayan logrado la total asimilación del sistema; no obstante en algunos de estos países se aprecia una tendencia importante por darles a las unidades subnacionales la administración de la dirección del sistema educativo. Responden a este modelo las experiencias puestas en marcha en Brasil, Argentina, México y Venezuela, mientras que en Europa el autor sólo concreta con Alemania y Austria.

3.- El Modelo que aporta el Estado Federal

no es considerado, ya que no existen en él planteamientos de Descentralización de la Educación, en virtud de las formas específicas que adquieren sus interrelaciones.

EN VENEZUELA EL PROYECTO EDUCATIVO DE LA COPRE, ¿QUÉ DESCENTRALIZA?

Los argumentos fundamentales sobre los cuales se levanta la exposición de motivos del proyecto educativo expuesto por la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado, lo constituye la crisis del sistema educativo y el gasto público elevado, en condiciones de disminución de la renta fiscal petrolera y los compromisos de pago de la deuda pública - privada.

Los elementos de análisis que caracterizan la crisis educativa son establecidas en términos de:

- Existencia de niveles socioeconómicos de ingresos muy bajos en amplios sectores de la población, lo cual acarrea dificultades fisiológicas de comunicación y prosecución en el sistema escolar, además, el debilitamiento de la estructura familiar, unido a lo antes dicho, arroja como consecuencia el incremento de la deserción y el bajo rendimiento escolar.

- la fisura existente entre la formación de la fuerza social de trabajo y las necesidades de la estrategia económica.

- la "crisis económica" y la contracción del empleo profundizaron el proceso de devaluación de las credenciales académicas como factor de ascenso social para los sectores medios de la población, con lo cual disminuye la capacidad de movilización social atribuida al sistema educativo.

- La baja correspondencia entre las permanentes exigencias del cambio científico-tecnológico y los contenidos programáticos de la educación formal.

- Se le atribuye importancia a la ausencia de un mensaje educativo coherente, canalizado a través de los diferentes agentes ideológicos que ejercen influencias transformadoras en la educación.

- Bajo nivel de motivación profesional del factor docente unido a la sobrecarga de horas-clase o más de un trabajo, dado todos ellos por la baja remuneración salarial obtenida con el ejercicio de la profesión docente.

- Resquebrajamiento de las capacidades institucionales para generar políticas de planificación del acto docente, en concordancia con la naturaleza de lo que se enseña y el educando.

- Los conflictos laborales de naturaleza socioeconómicas. Los indicadores de la crisis educativa

son presentados como bajo rendimiento comparativo, escasa calidad de los egresados del sistema, falta de educación funcional a la existencia de un desarrollo sostenido, proletarización de la profesión docente, exceso de conflictos y el ausentismo laboral. Frente a estos indicadores surgen dos líneas de discusión, una referida a los desequilibrios de crecimiento y la otra orienta el análisis hacia la excelencia del sistema educativo.

Quienes sostienen la tesis de los desequilibrios de crecimiento consideran que los indicadores, antes presentados, constituyen desequilibrios inevitables de un proceso de expansión acelerado, los cuales no afectan sino coyunturalmente el objetivo último de la universalización educativa.

El excelentismo, por su parte, sobre una solicitud de absolución de la concepción igualitarista que soporta la filosofía del Estado, propone articular la educación alrededor de criterios meritocráticos y selectivos centrados en la búsqueda de la excelencia. Se extrapola la visión tecnocrática y eficientista de una concepción cuyo paradigma positivista es la racionalidad empresarial; por esta vía la educación se convierte en un sistema de insumo producto, el cual certifica competencia profesional, transformando al ciudadano en un conjunto de habilidades y destrezas para la producción y valorización del trabajo en una subcultura de productividad.

LIMITACIONES EXTERNAS DEL PROYECTO

El elemento orgánico de la descentralización del Estado, en Venezuela, es la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE). En la COPRE se han organizado todos los recursos del Estado y la sociedad civil dirigidos a plantear las políticas necesarias para la reforma del Estado; dentro de sus aportes se ubican los proyectos sobre:

- Reforma al régimen municipal.
- Reformas económicas del Estado.
- Reformas del sistema de salud pública.
- Reformas de la educación.
- Reformas electorales.

La estabilidad del proyecto de descentralización del Estado venezolano, como proyecto hegemónico del bloque de poder, estará condicionada por la absorción de sus planteamientos

ideológicos en la burocracia paralela de los partidos AD, COPEI, MAS y Convergencia, Tecnodemocracia en las condiciones actuales, la cual puede ser vista en los señalamientos electorales del grupo Tigre y sus dos últimos candidatos Eduardo Fernández y Oswaldo Alvarez Paz, todos ellos en COPEI; la defensa de Acción Democrática de las medidas económicas del Jueves Negro de CAP; el silencio del MAS frente a los planteamientos ideológicos del eje AD, COPEI, Banqueros, su repercusión en las políticas del Estado venezolano y en la toma de la decisión política-pública y la actual participación de la alianza MAS-Convergencia en las políticas fundamentales en la concepción monetarista del actual gobierno.

El segundo eje de estabilidad lo establece la institucionalización de los planteamientos ideológicos del proyecto político, en las reformas del Estado propuesto por la COPRE. En tal sentido Manuel I. Purroy (*Revista SIC*, p. 454) señala que el objetivo central de la estrategia de descentralización del Estado es el paso de una economía basada exclusivamente en la sustitución de importaciones para el mercado interno hacia otra en la que la actividad exportadora no petrolera ocupe un rol primordial, lo cual se asemeja a los señalamientos neoliberales y fondomonetaristas de la apertura externa.

Con la asimilación de la apertura externa las estrategias económicas de la COPRE asignan un nuevo rol al Estado venezolano caracterizado por la forma y dimensión de la intervención del Estado. El mismo Purroy (*Ibid*) nos dice que en concordancia con los señalamientos neoliberales, la COPRE otorga al problema del Estado una importancia central limitando los ámbitos de la intervención a las formas y dimensiones alcanzadas. Desde este enfoque y la presencia de una crisis circunstancial petrolera cobra vigencia la privatización de las empresas del Estado y su anátesis, el bien público.

En el aspecto social, las políticas económicas de la COPRE apuntalan hacia el repunte del mercado interno, afirmando que una "mejor distribución" la puede desencadenar; ya que la política social de la descentralización elevará la calidad de los recursos humanos y por ende hará más eficiente el aparato productivo, con la consabida influencia sobre el empleo y la producción.

A los efectos de nuestro análisis, la modificación del rol económico asignado al Estado venezolano y los objetivos de la estrategia, en un contexto actual de

aceptación de las condiciones del FMI, conllevan a pensar en las grandes posibilidades de estabilidad que presenten las formulaciones del proyecto de descentralización con las modificaciones introducidas por la elevación de la COPRE al rango de Ministerio de Estado, las particulares concepciones que al respecto tiene la cúpula presidencial y las influencias políticas y económicas de la Banca Organizada y los banqueros, con todas sus proyecciones y compromisos a nivel internacional.

EN LA NUEVA DERECHA UN ESPACIO PARA LA EDUCACIÓN

Alin Minc, un periodista e industrial francés, recibió en 1987 el premio Aujourd Hui por su libro: *La Máquina Igualitaria. Crisis en la Sociedad de Bienestar*. En la obra, el autor deja sentir las expresiones de la Nueva Derecha francesa en contra de lo que ellos han llamado "el mito de la igualdad y la homogeneización social".

El autor afirma, en la creación de sus principios ideológicos, que:

"La igualdad funciona de ahora en adelante como una máquina de rendimiento decreciente... la propia Francia ya no es igual, ha llegado la hora de los efectos perversos: prisionera de su inmensa clase media la sociedad reacciona y se escapa.

El aparato igualitario ha puesto en movimiento una estructura, unas normas, unos acuerdos, una práctica y de modo accesorio, una mitología. Unas estructuras, a tal señor tal honor, el **Estado Providencia**. (Resaltado nuestro) (Minc, 1989, p. 11)."

Dentro de su estructura discursiva el planteamiento sostiene la idea de que la gran victoria socialista no es la organización de la clase obrera, sino un crecimiento de la clase media en Francia y con ello la estructuración de un régimen de privilegios sociales asolapados.

Para el autor los servicios públicos, gratuitos y colectivos son un mito, toda vez que son los sectores medios de la población y las clases dirigenciales los grandes beneficiarios del sistema de prerrogativas desarrollados en las ciudades de Francia. El autor parte de la premisa que la fijación de la renta rompe con la igualdad, lo mismo se corresponde con la clasificación de las escuelas y la ubicación geográfica de las

posibilidades de la mejor educación.

El autor sostiene la idea de la relación igualdad <—> excedente fiscal, lo que ha traído como consecuencia la redistribución del salario expresada en una comprensión salarial; en la cual no sólo es el Estado quien está en su origen sino también los interlocutores sociales y en consecuencia la intrincada red de sujetos ideológicos del sector patronal.

Con la afirmación de existencia de la relación igualdad <—> excedente salarial y el “silogismo” dado por la deriva que produce la igualdad de salario, fuente a su vez del paro, lo cual es una expresión de la mayor desigualdad posible, el autor considera a la seguridad social como el segundo gran soporte del Estado Providencia y afirma que en cuarenta (40) años se ha ganado una “extraordinaria legitimidad”.

Para Minc, la escuela francesa es una fuente creadora de desigualdades, toda vez que expresa la presencia de mecanismos ocultos de selección “transmitidos boca a boca”, dentro

de un cuadro general de valores socio-culturales ubicado en una escala de expresiones ideológicas ciudadinas.

En su crítica, Minc afirma que la escuela “ha encarnado más que cualquier otra institución el mito de los servicios públicos, colectivos y gratuitos. Públicos y por lo tanto lleno de virtudes, colectivo y por lo tanto igualitario, gratuito y por lo tanto no segregacionista. De esta manera se ha ido formando una filosofía del Estado a la francesa, mezclando una pizca de rousseaunismo, un dedo de socialismo, un chorro de ideología y una buena dosis de corporativismo”.

Para el autor, la igualdad debe romper con la gratuidad de los servicios y el intervencionismo del Estado providencia; además exige que todos los servicios sean administrados como bien público por una sociedad civil y la igualdad sea sustituida por la “justicia social”,

con la cual revive los planteamientos del mayo francés sobre la desigualdad social y sus beneficios.

FREDDY MUDARRA

Universidad de Los Andes
Escuela de Educación, Dpto. de
pedagogía Didáctica
Telf: 074-401816

